

01/10/2019

Coquimbo: Fiscalía formaliza a imputado por lesiones e impedir funciones a fiscalizadores de tránsito.

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a un imputado, de iniciales J.A.V.V., en la investigación que se sigue por su presunta responsabilidad en los ilícitos de desórdenes públicos, lesiones leves y faltas contra carabineros y funcionarios fiscalizadores.

Los hechos investigados datan del 30 de septiembre del 2019, a las 17:32 horas, cuando dos inspectores municipales fiscalizaban la camioneta conducida por el sujeto que estaba estacionada en un lugar para minusválidos.

El imputado procedería a darles empujones y sacaría un bastón retráctil. Los inspectores tratarían de reducirlo, pero recibirían golpes con el objeto y otros de puño en distintas partes del cuerpo.

Carabineros llegó al lugar para detener al sujeto, ante lo cual el imputado habría realizado expresiones constitutivas en falta de respeto a la autoridad.

Los funcionarios municipales resultaron con lesiones de carácter leve.

J.A.V.V. fue controlado en su detención y formalizado por los ilícitos ya mencionados.

El Fiscal Carlos Vidal recibió el caso como fiscal de turno y el abogado asistente de fiscal, Armin Staub, efectuó la formalización.

Staub informó que el Juzgado de Garantía ordenó al sujeto las medidas cautelares de prohibición de acercarse a las víctimas y firma bimensual ante la Fiscalía. La investigación quedó establecida con un plazo de 60 días.

